

Martes 15 de diciembre de 2020

ACTA DE LA TERCERA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF TONALA

PRESIDENTA.- Muy buena tarde honorables miembros del Consejo Directivo, que nos acompañan el día de hoy gracias por estar presentes, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 6 del Decreto Número 12029 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, así como del Artículo 7.1 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, se ha convocado a los miembros del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, para lo cual solicito a la Secretario Técnico LCP. Gabriela Verence López Castro, realice el pase de lista correspondiente.

SECRETARIO TECNICO.- Buena tarde honorables miembros de Consejo Directivo, con la venia de nuestra presidenta realizo el pase de lista correspondiente:

- **LICENCIADO MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- En su representación acude la Lic. Miriam Araceli Pelayo Mena, presente.
- **LICENCIADO EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- Presente
- **LICENCIADO CONTADOR PUBLICO JAVIER NAVARRO CASTELLANOS**, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- En su representación acude el LCP. Luis Santos Medrano Arana, presente.
- **MAESTRO SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN**, Director de Educación del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Presente
- **INGENIERO GUSTAVO LÓPEZ FLORES**, Director de Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Ausente
- **DOCTOR ARMANDO PRADO GARCÍA**, Director de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.- Presente
- **CIUDADANO JUAN IGNACIO MEJÍA NUÑO**, Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia Social.- Ausente
- **DOCTOR JUAN FRANCISCO MORA CHÁVEZ**, Coordinador de Área El Rosario, Región Sanitaria XI.- Presente

- **DOCTORA EVA ADRIANA BACILIO MEDRANO**, Coordinadora de Área de Tonalá, Región Sanitaria XI.- Presente
- **DOCTOR ALFREDO LÓPEZ ÁLVAREZ**, Coordinador de Área Loma Bonita, Región Sanitaria XI.- Presente

Le informo Presidenta, que contamos con quórum legal para iniciar los trabajos de ésta sesión.

PRESIDENTA.- Gracias Secretario Técnico, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5 del Decreto de creación del Sistema DIF Tonalá, se declara legalmente constituido el quórum correspondiente para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ejercicio 2020, para lo cual solicito al Secretario Técnico, ponga a consideración el orden del día correspondiente.

SECRETARIO TECNICO.- Con gusto Presidenta, antes de comenzar con la lectura, en este punto me permito pedirles permiso, para que el orden del día sea modificado, ya que en la convocatoria que se les hizo llegar en tiempo y forma, por error se escribió en el punto Número nueve un asunto que no se tiene contemplado, siendo el correcto: *Presentación y en su caso aprobación de la Plantilla Laboral del Sistema DIF Tonalá, para el ejercicio 2021.* Por lo que solicito su aprobación para que quede debidamente asentado en el orden del día de la presente acta, en caso de ser afirmativo, levanten su mano en señal de aprobación. Presidenta le informo que el punto fue: **aprobado**, por lo que estando constituidos en la Avenida Paseo Cihualpilli número 75 setenta y cinco en la Colonia Centro del Municipio de Tonalá, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas con dieciocho minutos del día 15 quince de diciembre del año 2020 dos mil veinte, se declara abierta la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF TONALA.**

Acto continuo procedo a dar lectura al **orden del día**, para ponerlo a consideración de todos ustedes:

1. *Lista de Asistencia, declaración de quórum legal para llevar a cabo la sesión;*
2. *Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;*
3. *Presentación del Informe Cuatrimestral de Actividades, correspondiente a los meses de Septiembre a diciembre de 2020.*
4. *Presentación y Aprobación del Reglamento Interno del Sistema DIF Tonalá.*
5. *Designación Provisional del Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tonalá.*
6. *Presentación y aprobación del proyecto para el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2021.*
7. *Presentación y aprobación de la ampliación al presupuesto del ejercicio 2020, así como las transferencias correspondientes.*

8. *Presentación de los Estados Financieros de Agosto a Noviembre de 2020.*
9. *Presentación y en su caso aprobación de la Plantilla Laboral del Sistema DIF Tonalá, para el ejercicio 2021.*
10. *Presentación y en su caso aprobación del proyecto especial para conformar la estructura necesaria de las funciones Sustantivas del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tonalá.*
11. *Asuntos Varios; y*
12. *Señalamiento del lugar, fecha y hora para la próxima sesión ordinaria.*

PRESIDENTA.- Gracias, por poner a consideración el orden del día, si estamos de acuerdo en lo propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El punto ha sido: Aprobado.**

Pasando al punto número 3 tres del orden del día, relativo a la presentación del informe cuatrimestral de actividades del periodo: de Septiembre a Diciembre de 2020, en mi carácter de Directora General del Sistema DIF Tonalá, presento a Ustedes el Informe dándoles a conocer las principales acciones que se han llevado a cabo durante el trimestre.

EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL:

Personas atendidas en Ventanilla única de Trabajo Social	772
Casos de primera vez programa Fortalecimiento Socio-familiar	129
Casos de primera vez programa Casos Urgentes	402
Asesorías y orientaciones sobre la familia	353
Canalizaciones de casos	161
Visitas domiciliarias e Institucionales	117
Coordinaciones entre áreas	353
Coordinaciones interinstitucionales	156
Estudios socio-familiares	171
Descuentos o exentos de servicios internos	36
Personas beneficiarias con el recurso mensual asignado	31
Dispensas con productos de la canasta básica de DIF Tonalá	160

Lo que representa un total de \$66,148.37 pesos que fueron invertidos para apoyos asistenciales con las siguientes descripciones:

Complementario para insumos para cirugía	01
Sesiones de hemodiálisis	17 (distribuido en 05 benef.)
Complementario de estudios especializados	01
Pañales para adulto	18 paq (distribuido en 02 benef.)
Medicamento especializado	02
Lentes	05
Complementario silla de ruedas estándar	03
Complementario para Serv. Funerario	03
Auxiliar Auditivo	02

Entregas mensuales de despensas correspondientes al último jueves de cada mes que comprenden el periodo informado son 100 entregadas.

Se llevó a cabo en los meses de Septiembre a Noviembre el proyecto 10 en coordinación con el Sistema DIF Jalisco y nuestra institución donde se nos aprobaron \$332,000.00, los cuales se distribuyeron 69 apoyos entre 58 beneficiarios de la siguiente manera: Menaje de casa: 12 beneficiarios, 7 auxiliares auditivos, 4 implementos para cirugía, 2 estudios médicos especializados, 19 apoyos para compra de medicamento especializado, renta para 1 concentrador de oxígeno, 21 implemento de rehabilitación (andaderas, sillas de ruedas, bastones) 2 apoyos para lentes y 1 prótesis ocular.

TOTAL DE POBLACION ATENDIDA: 772 usuarios

En nuestra ÁREA MÉDICA.

- Consulta general ----- personas beneficiadas 493
- Consulta odontológica ----- personas beneficiadas 284
- Consulta de Nutrición ----- personas beneficiarias 130
- Certificados médicos, Constancias de discapacidad --- personas beneficiadas 598
- Atenciones de Enfermería General en el Sistema DIF Tonalá personas beneficiadas 1397 personas.
- Del 17 de noviembre al 17 de diciembre los días Martes y Jueves, Se realizaron Campañas de vacunación contra influenza estacional, así como consultas odontológicas, en el parque lineal, Sección C, Unidad Palenque Sección C, beneficiando a 670 personas.

Total de población beneficiada: 3,572 atenciones

AREA DE APCE:

Se hizo entrega de 7200 despensas con productos básicos del programa Jalisco sin Hambre, beneficiando a la misma cantidad de familias de nuestro municipio, mismas que hicieron su solicitud de apoyo mediante el cool-center.

Se atendieron 4 casos en situación de calle ofreciéndoles alimentación, atención médica, a 2 de ellos se les gestionando albergue, 1 de derivo a la UAVIFAM para seguimiento, y uno más se integró con su familia la cual vive en el municipio del Salto.

Total de personas beneficiadas: 7,204

Aquí quiero hacer un paréntesis, para agradecer de una manera muy especial el apoyo que siempre hemos tenido de parte del Dr. Ricardo, Director de servicios médicos municipales, Gracias Doctor pues con su valiosa ayuda, para realizar los estudios clínicos, hemos logrado integrar a los usuarios a diferentes albergues

EN LA UNIDAD DE LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM) TUVIMOS:

Reportes	73
Expedientes abiertos	85
Usuarios atendidos, receptores o generadores de violencia intrafamiliar (primera vez).	942
Usuarios atendidos subsecuentes	2,421
Asesoría Social u orientaciones	265
Conciliaciones T.S.	21
Visitas domiciliarias	57
Terapia individual, menores, adolescentes o adulto	574 personas
Convenios administrativos	23
Redacción de denuncias	2
Divorcios mutuo consentimiento	19
Registros extemporáneos	60
Total de acciones generadas por las áreas (por el equipo interdisciplinario) en beneficios de la población	6,045

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Área de Psicología:

Actividad:	Totales:
Evaluaciones Psicológicas	8
Derivaciones diferentes servicios	11

[Handwritten signature on the bottom left margin]

[Handwritten signature on the bottom right margin]

Terapia Adultos	812
Terapia de Pareja	8
Terapias Familiares	64
Terapias para niños con problemas emocionales	41
Terapias para niños con problemas de conducta	18
Terapias para niños con problemas de aprendizaje	24
En escuela para padres acudieron personas.	60
Terapia para adolescentes con problemas de emocionales o de conducta	25
Pláticas para parejas que van a contraer matrimonio	422 parejas
Total de personas atendidas :	1,915

PROTECCIÓN A LA INFANCIA:

Debido a las condiciones por la emergencia Sanitaria, en ésta área se ha venido trabajando de forma atípica como ya es conocido por todos, ya que no podemos reunirnos con los usuarios de manera presencial, sin embargo se trabaja de manera virtual, tanto con los becarios como con sus progenitoras. En el mes de octubre se realizó la entrega de apoyos escolares, beneficiando así a un total de 583 niñas, niños y adolescentes, a los cuales se les entregó la cantidad de \$3,500.00 pesos, por apoyo de continuidad escolar, dando un total de \$ 2'040,500.00 pesos, mismos que fueron aportados por el Sistema DIF Jalisco.

El día 26 de septiembre en el Día Mundial de la Prevención del Embarazo Infantil y Adolescente. Por ello, a través de nuestro departamento de Protección a la Infancia se llevaron actividades de concientización a las y los jóvenes Tonaltecas sobre los riesgos de un embarazo no planeado

ÁREA DE ALIMENTARIA:

Contamos con tres programas base los cuales son:

- **Programa PAAP:** se entregaron 8,252 despensas y leche, así como 4,126 bolsas de fruta. Beneficiando a 2,062 familias, en 40 diferentes comunidades de nuestro municipio.
- **Programa Primeros 1000 días de vida:**
En este programa contamos con un padrón autorizado de 270 usuarios entre ellos, bebes, embarazadas y madres lactando. Se beneficiaron directamente con la cantidad de 1,080 dotaciones de leche y despensa en 14 colonias del municipio, así como 270 bolsas de fruta y verdura en el mes de octubre, Complementando así la nutrición en este sector vulnerable.
- **Desayunos escolares:** En esa ocasión tenemos 94 escuelas inscritas, las cuales beneficiaron por mes a 5,900 menores directamente en desayunos de modalidad fría y en modalidad caliente 23,600 raciones. Por acuerdo de DIF Jalisco en coordinación con la Secretaría de

educación Pública, y DIF Tonalá, se solicita al comité de padres familia se encarguen de distribuir equitativamente a la población escolar dichos desayunos, debido a que los alumnos por motivos de la pandemia del COV-19, no están asistiendo a clases presenciales.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CAIAM).

En este centro estamos laborando con las medidas de prevención sanitarias que nos ha permitido la secretaría de salud, por lo que poco a poco hemos ido reanudando las actividades en éste Centro como se describen a continuación.

Con fecha 01 de Octubre se reinició el curso de primeros auxilios, contando con la presencia de 15 alumnos aproximadamente.

El día 30 de noviembre recibimos 100 credenciales por parte de INAPAM, comenzamos entregando 93 a la población de nuestro municipio. Quiero hacer un paréntesis, para informarles que en cuanto a las credenciales tenemos un gran rezago, ya que por motivos de la pandemia se han cancelado las entregas.

En el Comedor Asistencial, que se encuentra dentro de éste centro, actualmente contamos con un padrón de 56 beneficiarios y dadas las circunstancias que se han generado por motivos de pandemia por el COVID-19, los adultos mayores no han acudido al centro, sin embargo se les ha estado entregando una despensa mensual. Esto con el fin de aprovechar el recurso, y que el apoyo llegue verdaderamente a las 56 beneficiarios registrados en el padrón. Los adultos mayores beneficiados son de: Tonalá Centro; Col. Jalisco; Col del Sur; Altamira; Col El Zapote; Loma Dorada; Tenamaxtlí; El Rosario; Colinas de la Cruz; Loma Bonita; Benito Juárez; Col. Tonaltecas; Col La Mesa; Col. Infonavit Rio Nilo; Col. El Recodo; Fracc. El Duque; Coyula y Lomas del Camichin.

Además hemos ofrecido los siguientes servicios

- 83 usuarios asesoría jurídica
- 272 usuarios atención médica
- 110 usuarios acudieron a servicio con el odontología
- 552 usuarios atendidos por el área de psicología
- 80 usuarios recibieron atención de nutrición

En resumen, la población beneficiada y atendida en las diversas áreas, talleres, cursos y apoyos que se prestan en CAIAM entre adultos mayores y población en general durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2020 es de un total de 1166.

Tenemos contemplado habilitar el CAIAM como Refugio o albergue temporal (solo para pernoctar) en la temporada de invierno por tanto se están haciendo los ajustes necesarios para poder estar en condiciones de brindar este servicio, conjuntamente con la colaboración de Comisaria Municipal y de Servicios Médicos Municipales.

En el periodo comprendido del 01 de septiembre al 18 de diciembre de 2020, se tuvo una captación de recurso de \$32,581.00 pesos por concepto de cuotas de recuperación por los diversos servicios en CAIAM.

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL TONALA: (CRIT)

Al respecto les comento que en este centro comenzamos a operar desde el día 7 de septiembre, siempre y en todo momento apegándonos a las medidas preventivas que nos marca la Secretaria de Salud.

AREA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL:
------	------------	---------	-----------	-----------	--------

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]

[Handwritten signature over the table]

[Handwritten signature on the bottom right margin]

T. FISICA	333	936	1081	391	2741
PSICOLOGIA	16	56	57	22	151
ESPECIALISTA	113	148	133	66	460
HIDROTERAPIA	27	60	101	31	219
PODOLOGIA	17	12	10	7	46
TOTAL DE POBLACION ATENDIADA:					3,617

PROCURADURIA DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES:

En la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes Tonalá, durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes atenciones.

Expedientes Nuevos	209
Personas Menores De Edad Atendidas	79
Registros De Personas Menores De Edad	40
Expedientes De Registro	33

	Pupilos	
Nuevos Expedientes De Puestas A Disposición Recibidos	19	
Albergados	Total: 18	
	11 Femeninas	7 Masculinos
Reintegrados	Total: 39	
	24 Femeninas	15 Masculinos

Se impartieron 3 capacitaciones con el TEMA "QUE ES UNA FAMILIA DE ACOGIDA" a las personas que están interesadas en convertirse de manera temporal en la familia de niñas, niños y adolescentes, que han sido separados de su familia de origen por situaciones de maltrato, o violencia. Lo anterior con el fin de dar a conocer el derecho que tiene la niña, niño y adolescente de vivir en Familia, proporcionándoles cuidados y protección, evitando así ser trasladados a los albergues.

AREA DE DONACIONES Y CAPACITACION:

- Se recibió donación del mercado de abastos en este trimestre con aproximadamente 380 kilos de fruta y verdura que beneficiaron a 35 familias de la colonias de Santa Paula
- Tenemos una Donación permanente por parte de empresa Verde Valle, misma que durante este cuatrimestre se recibieron los siguientes productos: 640 kilos entre arroz, frijol pinto, lenteja y garbanzos, todo con un costo de \$14,190.78 pesos que fueron justificados a través de recibo deducible ante esta empresa. Donación que beneficia a familias

atendidas en el área de trabajo social de este sistema y a 25 familias de las comunidades de Tonalá Centro, Santa Paula y Comunidad Indígena.

- Donación permanente de productos cárnicos entregando un total de 120 kilos de Tocino, beneficiando a 120 familias, de las comunidades de Santa Paula, Jauja, La Severiana, Col. Jalisco, Loma Dorada Sección C, Colonia del Sur Tonalá, y Unidad Palenque.
- Entrega de Despensas, ropa usada y 2 cobijas por parte de la empresa Nissan Rio Nilo, beneficiando a 40 familias de la Col. Ahuatan.
- Donación por parte de Pastelerías Marisa, que beneficiaron a 207 familias, de las colonias de: El Plan, Colonia Jalisco 1ra y 2da. Sección, Lázaro Cárdenas, El Ahuatan, Las mesas, Alamedas de Zalaitan, y Ciudad Aztlán.

Entrega de donación el 06 de Noviembre de 2020, por parte del Aeropuerto de Guadalajara con 123 cajas con diversos artículos de higiene personal. Apoyo que será utilizado en la compra de implementos de rehabilitación, la compra de material de construcción para remodelación de áreas y gastos en general del Sistema.

- En éste periodo se recibieron 3 donaciones por parte de Tenedoras de Cines (Cine polis) en especie por la cantidad de \$38,051.38, este donativo se puso a la venta para continuar comprando artículos de higiene para la prevención de COVID-19, tales como cubrebocas, gel antibacterial, sanitas entre otras.

Po Parte del Sistema DIF Tonalá, se realizaron las siguientes donaciones:

- Una Parrilla Eléctrica de una hornilla, para la Sra. María de Jesús Martínez Maravilla de la Comunidad de La Severiana
- Entrega de 1000 Bolos con chocolates de malvavisco, entregados a las comunidades de Praderas del Sol, Lázaro Cárdena, Alamedas de Zalaitan, Francisco Villa, Agua Escondida, y Colonia del Sur.
- Entrega de 333 Bolos con Galletas entregados en las comunidades de Lázaro Cárdenas, Alamedas de Zalaitan, Francisco Villa, además 48 paquetes distribuidos con despensas.
- Entrega de 160 vasos con queso amarillo entregados a familias de las comunidades de Agua Escondida y Col. Del Sur.
- Entrega de 20 bolsas con 6 Piezas de Pan Baguett, 52 Kilos de Tocino y 20 botellas de ½ Litro de Gel Antibacterial para beneficiar a la comunidad de Praderas del Sol de Tonalá.
- Entrega de Manzanas, Mandarinas, Leche Enlatada para bebe, beneficiando a 191 Familias de las comunidades de Santa Paula, Barrio Nuevo, Praderas del Sol, El Vado y Emiliano Zapata. Les informo que estaremos contemplando más comunidades, para que el apoyo llegue a más beneficiarios.

CONTAMOS CON 3 CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS (CAICS)

Por motivos de la pandemia por el Covid-19 y para acatar las acciones de prevención de la Secretaría de Salud, las clases se realizan de manera virtual con la finalidad de mantener el aislamiento social por esta razón se realizaron llamadas y enviaron mensajes a los padres de familia con el fin de que reciban la información y procesos adecuados de cómo se llevara a cabo el

ciclo escolar durante esta contingencia. Las clases virtuales tienen una duración de 40 minutos o hasta que se desconecte el último alumno que ahí asista.

A continuación se muestra una tabla en la cual aparecen el número de alumnos atendidos en los CAIC'S en el último cuatrimestre:

NOMBRE CAIC	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Loma Dorada	14	23	33	16
Loma Bonita	23	23	29	29
La Concha	23	23	33	31

En el mes de noviembre de 2020 se recibieron dos proyectos los cuales se describen a continuación:

Proyecto N° 140 "Centros REÚNE para los Sistemas Municipales" 2020: "El Proyecto" tiene por objetivo contribuir en el desarrollo integral de las personas vulnerables del Estado de Jalisco a través del fortalecimiento a los Sistemas DIF Municipales, con equipamiento para sus Centros de Atención directa a la población vulnerable, así como la adquisición de materiales didácticos que permitan desarrollar habilidades socio afectivas en sus usuarios, permitiendo, de esta manera, generar condiciones propicias para el crecimiento y formación de la población beneficiada que se reúne en los Centros de Atención Directa en el Municipio de Tonalá, Jalisco.

"DIF Jalisco" entregó a "DIF Municipal" la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N), para el desarrollo de "El Proyecto". Los cuáles serán utilizados en el reequipamiento de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC'S).

Proyecto N° 652 "Fortalecer la educación de las niñas y niños de los Centros de Atención Infantil C.A.I. de los Sistemas DIF Municipales, a través del uso de la tecnología (Tic's): "El Proyecto" tiene por objetivo contribuir al desarrollo de habilidades digitales en niñas y niños que reciben atención en Centros de Atención Infantil (C.A.I.) dotándolos con dispositivos de cómputo "Chromebooks", que facilite el aprendizaje y la interacción responsable sobre el uso de la Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC), en el Municipio de Tonalá, Jalisco.

"DIF Jalisco" entrega a "DIF Municipal" la cantidad de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil 00/100 M.N), para ser utilizada en la adquisición de los dispositivos de cómputo "Chromebooks" con Licencias de Administración de Google for Education, y con ello ejecutar y operar "El Proyecto". En el caso del Municipio de Tonalá las adquisiciones serán 28 (veintiocho) Chromebooks HP con licencia de Google for education y 1 (un) carro de carga para los equipos Chromebooks.

Así mismo de es de suma importancia, informarles que derivado del proyecto No. 140, y mediante convenio DJ-ADN-1714/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, por instrucciones de las Autoridades del Sistema DIF Jalisco. DIF Tonalá, recibió un recurso por la cantidad de \$500,000.00, lo anterior para apoyar al CENDI, que se encuentra dentro del Reclusorio Femenil de Puente Grande.

BANCO DE ALIMENTOS DE GUADALAJARA:

El Sistema DIF Tonalá se encarga del traslado de alimentos a las Colonias de: La Curva, Pajaritos y Colimilla, mismas que son beneficiadas con una despensa cada 15 días por parte del Banco de

Alimentos de Guadalajara, este apoyo es con el objetivo que las familias no tengan que pagar flete y únicamente paguen el monto correspondiente a la cuota de recuperación asignada por el Banco de Alimentos.

En el periodo comprendido de Septiembre a Diciembre 2020 se realizó el traslado de 945 despensas de 25 kilos cada una, beneficiando a 140 familias cada 15 días.

VINCULACION DE PROGRAMAS:

En el mes de diciembre hicimos entrega de apoyo del Proyecto 38, el cual DIF Jalisco nos apoyó con la cantidad de \$ 60,00.00 para apoyar a 27 usuarios de diferentes comunidades de nuestro municipio. Mismos que fueron beneficiados con anteojos, sillas de ruedas, aparatos auditivos, prótesis dentales, electrodomésticos, así como muebles y colchones.

En el mes de diciembre entregamos apoyos del Proyecto 136 "Apoyos Asistenciales En Localidades De Alta Y Muy Alta Marginación 2020. El **Objetivo:** Este programa lo que busca es el fortalecimiento de las colonias con grupos de desarrollo comunitario activo. Proporcionando talleres de capacitación para fortalecer la economía tanto personal como en comunidades, así como la cultura del auto-cuidado personal.

A una población de 100 personas se les proporcionó una plática de Prevención de Accidentes en el hogar y Primeros Auxilios para hacer conciencia de que con pequeñas acciones se pueden prevenir situaciones muy graves, caras y en ocasiones dolorosas. Las colonias beneficiadas con esta plática fueron: Nuevo Israel con 25 personas, El Plan con 17 personas, Lázaro Cárdenas con 41 personas visitándolos directamente en su comunidad.

Se proporcionaron 100 botiquines y la plática de Prevención de Accidentes en el hogar y Primeros Auxilio con la misma intención en esta ocasión en las instalaciones del DIF de Tonalá

Se entregará también un kit invernal a las personas que asistieron al Sistema DIF Tonalá a la plática de "prevención de accidentes" el cual contiene: 1 cobija, 1 chaleco, 1 bufanda, 1 par de guantes y 1 gorro. Así mismo se les entregó a cada persona la cantidad de \$ 2,000.00, haciendo un total de apoyo entregado de \$ 260,894.40 pesos, las personas beneficiadas de este apoyo son: 22 hombres y 78 mujeres de las siguientes comunidades: Alamedas de Zalaitan, Altamira, Barrio Nuevo, Centro de Tonalá, Ciudad Aztlán, El Molino, El Pachaguillo, El Rosario, El Zapote, la Meza, Fuentes del Nilo, Haciendas de la Reina, La Jalisco en 1era. 2da. 4ta. Sección, Jardines de la Reina, La Loma, La Noria, Ladrillera, Loma Bonita, Loma Dorada, Loma Dorada Ejidal, Lomas del Camichin, Misión de los Viñedos, Misión de San Francisco, Misión el Campanario, Nuevo Israel, Praderas del Sol, Quinta Catalina, Rinconada del Rosario, San Francisco, Santa Cruz de las Huertas, Santa Paula, Valle del Sol, Vistas del Pedregal.

Apoyo que entregamos el pasado viernes 11 de diciembre del 2020 de manera conjunta con el Presidente Municipal el Arq. Juan Antonio González Mora

BODEGA:

En éste periodo en el área de bodega recibimos por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia, un donativo de diferentes materiales que puedan ser a beneficio la institución (DIF) los cuales fueron: 3 cilindros de gas, 20 mesas de diferentes medidas y estados, 44 bancos, 13 sillas, 1 jaula, 1 banca, 9 pomadas, 3 juegos de esfera vidrio soplado, 4 jarrones de yeso, 2 Fuentes decorativas, 10 mochilas, 2 gatos hidráulicos, 2 llanta , 2 fruteros, 5 juegos de cojines, 1 bocina, 1 bascula, 10 sombreros, 4 gorras, 4 sombreros, 2 termos para agua, 1 escaladora de metal, 1 cerradura de barra, 1 cuadro decorativo y 1 hielera. Algunos de estos productos se quedan aquí en el Sistema DIF, para la operatividad y el resto se pone a la venta y con el recurso se compran insumos para formar despensas.

OTRAS ACTIVIDADES:

- En el marco del pasado día de las y los Servidores Públicos, DIF Tonalá reconoció la labor de todas y todos nuestros colaboradores. Gracias a sus esfuerzos, disposición y compromiso por ello entregamos reconocimientos a compañeras y compañeros trabajadores por sus más de 5, 15 y 25 años de servicio.
- El 16 de octubre Día Internacional De La Alimentación nuestras adultas y adultos mayores presentaron sus deliciosos platillos en el concurso de cocina en las categorías de postre, bebida, plato fuerte y guarnición.
- En noviembre se inició de campaña Código Alegría por parte de la comisaria de Tonalá en el que DIF se suma para el acopio de Juguetes para niños de escasos recursos.
- En el mes de noviembre asistimos a la colonia Loma Dorada en compañía de nuestro presidente municipal Juan Antonio González y el Sistema DIF Jalisco presentando la estrategia para la #Reconstrucción Del Tejido Social.
- El día 28 de noviembre y 2 de diciembre, entregamos los primeros pares de ZapaKids a las y los niños Tonaltecas. Gracias a la gran gestión Nuestra Presidenta del Voluntariado, Sra. Daisy Cristina Franco Hernández, agradecemos profundamente la donación al empresario Alejandro Morales de Anda, ya que beneficiaremos con InfanKids a 500 niñas y niños.

Los usuarios que se han beneficiado con este apoyo han sido: Colonia del Sur, San Gaspar, Santa Paula, Agua Escondida, Monte Sinaí y la Severiana.

El 9 de diciembre me reuní con el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, en Casa Jalisco, quien nos anunció el arranque de la campaña "Navidad para las y los Súper Héroeas, impulsada por el gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de dar juguetes a las y los niños Tonaltecas, mediante la captación de los mismos a través de centros de acopio gubernamentales y apoyo del sector privado. Y con los juguetes que sean recabados, visitaremos comunidades donde se encuentran los niños y niñas resguardados debido a la pandemia COVI-19. Llevamos a cabo 5 caravanas, asistiendo 5, 10, 11,17 y concluye el 21 de diciembre de 2020.

El pasado 11 de diciembre iniciamos con el proyecto : **Construyendo mi futuro sobre ruedas**, un proyecto sensible, donde DIF Tonalá participo en la convocatoria emitida por DIF Jalisco, salimos

ganadores con un recurso de \$ 191,513.00 pesos, dicho proyecto tiene por objetivo generar un espacio en el que se brinde una atención integral a niñas, niños y adolescentes, así como a sus familias, a través de acercamientos de servicios, actividades educa-formativas y la profesionalización de talleres como herramientas propicias para la construcción de proyecto de vida y alternativas de desarrollo familiar.

Necesitábamos generar un espacio para operar dicho programa y nos dimos a la tarea de acondicionar un vehicule de transporte (Camión) que ya era obsoleto, y ahí colocamos una ludoteca y espacio de usos múltiples donde los niños que están inscritos en el programa, puedan desarrollar sus habilidades y así como el gusto por la lectura.

El 16 de diciembre, el sistema DIF Tonalá, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Tonalá, llevará a cabo la entrega de regalos con motivo de la Navidad, a nuestros pupilos que se encuentran en los diferentes albergues. Lo cual será posible gracias a los bienhechores (servidores públicos y ciudadanos) que apadrinaran a nuestros pequeños.

Pues bien una vez presentado el informe cuatrimestral, les pido por favor que levanten su mano en señal de que el informe se presentó en tiempo y forma ante el Consejo Ejecutivo del Sistema DIF Tonalá.

Si estamos de acuerdo y no existen observaciones, sirvan manifestarlo levantando su mano. El punto número tres fue aprobado.

PRESIDENTA: Continuando el orden del día, solicito a la Secretario Tecnico, se sirva abordar el punto número 4 cuatro del orden del día, relativo a la presentación y aprobación del nuevo Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco.

SECRETARIO TECNICO.- Debo mencionar que, sin el apoyo y entrega total de nuestra Presidenta del Voluntariado y de nuestro Presidente Municipal, no sería posible alcanzar meta alguna, por ello quiero agradecer profundamente el esfuerzo que la Sra. Daisy Cristina Franco Hernández y el Mtro. Juan Antonio González Mora, realizan día a día en esta responsabilidad tan grande, pero a la vez tan edificante. Gracias.

Es importante mencionar que la labor de asistencia social es el eje rector de nuestro actuar, sin embargo, para el logro de nuestros objetivos se requiere, la consolidación jurídica, reglamentaria y administrativa de nuestro organismo, por ello ha sido necesario realizar una revisión a fondo de la administración y conducción de nuestro Organismo y para ello se ha efectuado lo siguiente:

- Derivado de la emisión del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco", el cual fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Tonalá, bajo el acuerdo No. 349; se ha elaborado el nuevo **Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá**, esto con la finalidad de armonizar y regular de manera general las funciones de las autoridades del nuevo modelo implementado en el Sistema DIF Tonalá (Consejo Directivo, Dirección General, Unidades Técnicas y de Administración que determine el Consejo Directivo y que se autoricen en su presupuesto de egresos, y Voluntariado), con el fin de delimitar las atribuciones y obligaciones de cada una de ellas, para hacer más eficiente el funcionamiento y operatividad del Sistema DIF Tonalá; y del cual tienen ustedes un tanto en su folder.

En mérito de lo anterior, se presenta a nuestro máximo órgano de gobierno el nuevo **Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco**", para su aprobación y aplicación inmediata en el Sistema DIF Tonalá una vez que sea publicado en la *Gaceta Municipal de Tonalá*, el cual tiene por objeto reglamentar jurídicamente la estructura y funcionamiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, así como la determinación de sus estructuras, atribuciones y obligaciones.

Por mi parte es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, por la presentación y explicación del nuevo Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Por lo anterior, se pone a su consideración la aprobación del nuevo **Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco**. Si estamos de acuerdo en aprobarlo, sirvan manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Les informo que el **punto número cuatro fue aprobado**.

Agradezco la aprobación de este reglamento, que marcará sin duda alguna una nueva etapa para esta noble institución, en hora buena para la familia de DIF Tonalá.

Continuando con el orden del día en el **punto número 5** el cual se refiere a: la Designación Provisional del titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tonalá. A continuación cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico, para que nos presente el siguiente punto.

SECRETARIO TECNICO: Con gusto presidenta: En relación al punto número cinco del orden del día, me permito dar el siguiente antecedente y justificación:

Actualmente el Sistema DIF Tonalá, cuenta con un Titular del Órgano Interno de Control, sin embargo las actividades que desarrolla se encuentran acéfalas en su operación, debido a que no está constituido como lo marca la normatividad aplicable vigente, por lo tanto y con fundamento en el Decreto del Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo del 2015 por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, se establece en el Art. 109 Fracción III, que los entes públicos estatales y municipales, entre otros, deben de contar con órganos internos de control que tendrán en su ámbito de competencia local, las atribuciones de prevenir, corregir, e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; así como revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos.

Por mi parte es cuanto presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Por lo anterior, pongo a consideración de los integrantes de éste Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá, la propuesta de nombrar provisionalmente al Mtro. Juan Pablo Aranda Becerra, como Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tonalá, con efectos a partir del día de hoy en tanto se hace la designación formal ante la Contraloría del Estado de Jalisco, toda vez que considero que tiene el perfil adecuado para desempeñar el citado cargo. Por lo que si estamos de acuerdo en aprobar la propuesta realizada, sirvan manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Les informo que el punto cinco del orden del día ha sido: **Aprobado.**

Les agradezco la confianza; acto continuo procedo a tomarle la protesta de ley al Mtro. Juan Pablo Aranda Becerra, para lo cual le pido ponerse de pie y se le cuestiona lo siguiente;

Maestro Juan Pablo Aranda Becerra: Protesta guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo provisional de "Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tonalá que se le ha conferido;

Respuesta: **si protesto.**

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO. - Enhorabuena le deseo mucho éxito en esta nueva encomienda.

Por lo tanto, se le instruye al Secretario Técnico que en su calidad de Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones necesarias, para remitirle el acuerdo debidamente firmado por los Integrantes del Consejo Directivo, al Lic. Juan Pablo Aranda Becerra, ahora Contralor Interno del Sistema DIF Tonalá, con el fin de que presente dicho documento ante las instancias correspondientes.

SECRETARIO TECNICO: Claro que si Presidenta con gusto, en este preciso momento se les hace llegar el acuerdo a los integrantes de éste Consejo Directivo para su debida firma, y del cual se agregará un tanto para que forme parte de la presente acta.

PRESIDENTA: Continuando con el orden del día abordaremos el punto número seis, el cual se refiere a la Presentación y aprobación del proyecto para el presupuesto de ingresos y egresos del

ejercicio 2021. Para lo cual cedo el uso de la voz, al Secretario Técnico, LCP. Verenice López Castro, quien en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, nos presentará dicho punto:

SECRETARIO TECNICO: Con su permiso presidenta: Derivado de éste punto al respecto les comento que: fue enviada a la Tesorería Municipal la propuesta del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2021, con el objetivo de sensibilizar sobre la situación financiera que guarda éste organismo, mismos que presento ante ésta sesión para su aprobación y del cual usted tienen un tanto en su folder, los cuales formaran parte de la presente acta.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2021	
FUENTE DE INGRESOS	2021
SUBSIDIO	\$ 42,639,991.68
INGRESOS PROPIOS(CUOTAS DE RECUPERACION)	\$ 7,076,995.92
OTROS INGRESOS (DEVOLUCION IMPTOS SHCP)	\$ 3,100,000.00
INGRESOS POR DONATIVOS	\$ 1,000,000.00
APORTACIONES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$ 8,250,000.00
TOTAL:	
	\$ 62,066,987.60

CAPITULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 44,936,427.60
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,232,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,441,560.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,347,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 60,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 50,000.00
TOTAL		\$62,066,987.60

Sobre éste presupuesto de egresos se puede observar que se etiqueta la cantidad de \$62'066,987.60 pesos recurso que se encuentra bajo los ordenamientos legales de austeridad y legalidad, por lo derivado de lo anterior y con los montos aquí presentados solicito a los Integrantes del Consejo Directivo con fundamento al Artículo 11, Fracción VII, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de Tonalá, denominado " Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco", su aprobación.

Por mi parte es cuanto Presidenta,

PRESIDENTA: Gracias Lic. Vere, pues bien una vez expuesto el punto número seis del orden del día, lo someto a su aprobación los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, el punto número seis ha sido: **Aprobado.**

Continuando con el orden del día, en el punto número siete el cual se refiere a: Presentación y aprobación de la ampliación al presupuesto del ejercicio 2020, así como las transferencias correspondiente. Cedo nuevamente el uso de la voz a la LCP: Verenice López Castro, quien en su carácter de Administración y Finanzas, nos presentará dicho punto.

SECRETARIO TECNICO: Con Gusto presidenta: al respecto de éste punto les comento que en su folder encontraran un anexo en donde se mencionan los movimientos debidamente desglosados, y del cual agregaremos un tanto que formará parte de la presente acta, por lo que a continuación les informo que en el tema del presupuesto de ingresos del ejercicio 2020, se llevó a cabo un aumento de \$1'035,458.78 pesos, cantidad que fue incrementada en el subsidio municipal, sumando la cantidad de \$ 42'035,450.78 pesos, y en el presupuesto global la cantidad de \$61'804,542.17 pesos.

Con respecto a las modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2020, les informo que se llevó a cabo movimientos y/o transferencias entre partidas necesarias para la operatividad de éste sistema, así como un aumento en el presupuesto de egresos por la cantidad de \$ 1'035,458.78 pesos, afectando la partida 4416 (ayuda para el bienestar de los Jaliscienses) y quedando un presupuesto global por la cantidad de \$61'804,542.17 pesos.

En el punto de las transferencias entre partidas del presupuesto de egresos quiero resaltar que como ya lo mencione antes son movimientos necesarios para la operación y funcionamiento del Sistema. Sin embargo éstos no afectan el total global presupuestal.

Con el fin de agilizar ésta sesión se hará mención solamente de las partidas afectadas así como el monto total por capitulo.

Partida	Objeto del Gasto	TRANSFERENCIAS		Presupuesto Modificado
		Cargo	Abono	
1131	Sueldos base al personal permanente	\$4,897,288.80		\$ 23,803,077.60
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$ 50,000.00		\$ 1,307,764.80
1221	Salarios al personal eventual		\$ 4,497,288.80	\$ 111,360.00
1593	Prestación salarial complementaria por fallecimiento	\$ 25,000.00		\$ 60,000.00
1611	Impacto al salario en el transcurso del año		\$ 526,400.00	\$ 273,600.00
1713	Ayuda para pasaje	\$ 51,400.00		\$ 1,002,700.00
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 43,477,478.89

2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 13,732.41		\$ 263,732.41
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 54,704.61		\$ 59,704.61
2481	Materiales complementarios	\$ 2,910.00		\$ 22,910.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 7,656.00		\$ 37,656.00
2911	Herramientas menores		\$ 5,000.00	\$ 15,000.00

2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		\$ 8,000.00	\$ 28,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,799.00	\$ -	\$ 7,799.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 17,115.37		\$ 32,115.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 2,070,917.39

3151	Telefonía celular	\$ 200.00		\$ 1,200.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 34,000.00		\$ 137,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informativos	\$ 20,000.00		\$ 77,000.00
3321	Servicio de Diseño y Arquitectura		\$ 20,000.00	\$ 7,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y admón.	\$ 754.00		\$ 20,754.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 53,433.18		\$ 68,433.18
3821	Gastos de orden social y cultural		\$ 463,860.00	\$ 406,140.00
3995	Otros Servicios Generales	\$ 62,694.00		\$ 646,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 4,424,527.18

4413	Ayuda para la Asistencia Social extraordinaria	\$1,421,478.75		\$ 3,015,944.05
4416	Ayuda para el bienestar de lo Jaliscienses		\$ 1,992,359.86	\$ 4,816,268.82
4421	Ayuda para capacitación y becas		\$ 359,500.00	\$ 2,450,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 10,282,712.87

5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 800,000.00		\$ 815,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 306,031.19		\$ 346,031.19
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 10,901.68		\$ 15,901.68
5291	Otro mobiliario y Equipo Educacional y recreativo	\$ 34,390.52		\$ 34,390.52
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 4,100.01		\$ 9,100.01
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 1,410,423.40

9911	ADEFAS	\$ 1,819.14		\$ 138,482.44
9000	DEUDA PÚBLICA			\$ 138,482.44
QUEDANDO UN PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL POR LA CANTIDAD DE				\$ 61,804,542.17

Por mi parte es cuanto presidenta,

PRESIDENTA: Gracias Lic. Vere, una vez expuesto el punto número 7 del orden del día, lo someto para su aprobación, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, les informo que el punto número siete ha sido: **Aprobado.**

Continuamos con el orden del día en el punto número ocho el cual se refiere a la Presentación de los Estados Financieros de Agosto a Noviembre de 2020. Para lo cual cedo el uso de la voz a la Lic. Verence López Castro, quien nos presentará dicho punto.

SECRETARIO TECNICO: con gusto presidenta con su permiso, en este punto quiero hacer referencia al Artículo 11 Fracción XXIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco. Que a la letra dice: Presentar al consejo directivo, con apoyo del director de Administración y Finanzas los estados financieros mensuales, semestrales y anuales respectivos.

En esta ocasión estamos presentando ante ustedes los estados financieros que corresponden a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020, con el fin de dar cumplimiento con lo que establece el Reglamento, mensual, semestral y anual.

Por mi parte es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA: Pues bien una vez agotado el punto número ocho del orden del día, les pido que levanten su mano en señal de que los estados financieros fueron presentados ante ustedes, como lo establece el Reglamento. **El punto número ocho ha sido: Aprobado.**

Continuando con el punto número nueve del orden del día el cual se refiere a la presentación y en su caso aprobación de la Plantilla Laboral del Sistema DIF Tonalá, para el ejercicio 2021.

A continuación cedo el uso de la voz, al Secretario Técnico, para que nos aborde dicho punto.

Secretario Técnico: Con gusto presidenta, al respecto les comento que derivado de la aprobación del proyecto de ingresos y egresos para el ejercicio 2021, se presenta ante ustedes la plantilla laboral para el ejercicio 2021, lo anterior de acuerdo al Artículo 11, fracción VIII, del Reglamento Del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá, denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco" Misma que cuenta con: 201 plazas, la cual se encuentra correctamente dividida por categorías como lo son: Empleados de base, supernumerarios y de confianza. Así pues, de ser aprobada, formará parte integral del acta correspondiente de esta sesión ordinaria.

Por mi parte es cuanto Presidenta:

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, en estos momentos se pone a consideración la aprobación de la plantilla Laboral del Sistema DIF Tonalá. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Les informo que **el punto número nueve del orden del día ha sido: Aprobado.**

Continuando con el desarrollo del orden del día en el **punto número diez**, el cual se refiere a: Presentación y en su caso aprobación del proyecto especial para conformar la estructura necesaria de las funciones Sustantivas del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tonalá, a continuación realizo el siguiente antecedente y justificación:

De acuerdo a lo que mandata la Ley General y estatal del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley De Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado De Jalisco es necesario que el Sistema DIF Tonalá como organismo paramunicipal y autonomía propia, cuente con su órgano interno de control para dar cumplimiento a la Ley y deberá tener la siguiente estructura, que permita que la autoridad investigadora del procedimiento de responsabilidad administrativa sea diferente a la autoridad sustanciadora y en su caso también la resolutoria y de auditoría, por lo tanto y de acuerdo con el organigrama interno que se aprobó en la segunda sesión ordinaria de fecha 04 de

septiembre del año en curso, la plantilla necesaria además del Titular del Órgano Interno es de tres persona con un perfil profesional que requiere contar con conocimientos técnicos, experiencia y competencias de gestión, que permitan consolidar un control interno basado en las mejores prácticas en la materia y que apunte a un trabajo basado en metodologías homogéneas adaptados en todos los ámbitos de gobierno y administración pública; en correspondencia a este perfil profesional se debe considerar también que las remuneraciones salariales de los servidores públicos que se designen en estas áreas, tenga una perspectiva que considere la responsabilidad que tendrán y el nuevo contexto de sus labores.

Con base en lo anterior la estructura de acuerdo a nuestro organigrama vigente y lo mínimo necesario para que opere el Órgano Interno de Control es de: una persona para el área de investigación, una para el área de sustanciación y resolución y una para el área de Auditoría.

Por lo anterior, pongo a consideración de los integrantes del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá, la propuesta de la creación de la plantilla para la estructura del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tonalá, con efectos a partir del día de hoy en tanto se hace la designación formal ante la Contraloría del Estado de Jalisco y la gestión presupuestal necesaria, toda vez que considero apremiante lo anterior para dar cumplimiento a ley y la adecuada fiscalización del Sistema DIF Tonalá. Si estamos de acuerdo en aprobar la propuesta realizada, sirvan manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.

El punto número diez ha sido: Aprobado.

Les agradezco la confianza y sin duda esta decisión ayudara a que seamos un OPD que opera dentro del marco de la ley y que combate a la corrupción en concordancia del mejor uso y aprovechamiento de los recursos públicos.

Continuando con el punto número once del orden del día el cual se refiere a los asuntos varios en el inciso a) Relativo a la Presentación y aprobación del nuevo Organigrama del Sistema DIF Tonalá; cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos presente dicho punto.

Secretario Técnico: Con gusto, al respecto les comento que revisando la estructura administrativa que tiene el Sistema DIF Tonalá, es necesario reestructurar el Organigrama de la administración 2018-2021, para que sea acorde a lo señalado en el Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tonalá denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco", así como a la estructura administrativa establecida en el nuevo *Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco*, esto con la finalidad de armonizar y regular de manera general la nomenclatura y operatividad de las direcciones, jefaturas, coordinaciones, unidades, áreas y centros que conforman el Sistema DIF Tonalá, con el fin de delimitar las atribuciones y obligaciones de cada una de ellas, para hacer más eficiente el funcionamiento y operatividad del Sistema DIF Tonalá.

Anexando en su momento, un tanto del referido organigrama debidamente firmado, para que forme parte de la presente acta. Por mi parte es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Lic. Vere, pues bien una vez expuesto el inciso a) correspondiente a los asuntos varios, someto a su consideración la aprobación del nuevo Organigrama del Sistema DIF Tonalá, si estamos de acuerdo y no existen observaciones, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Les informo que el punto número once inciso a) ha sido: **aprobado.**

PRESIDENTA.- Y para finalizar con el punto número doce del orden del día, pongo a su consideración la fecha para la próxima sesión ordinaria, a realizarse, el día Martes 15 de Abril de 2021 en punto de las 13:00 horas, en el área del Mezannine del Sistema DIF Municipal, a la cual se les convocara en tiempo y forma. Por lo que, de contar con su aprobación, les solicito manifestarlo levantando su mano. **El punto ha sido: Aprobado.**

PRESIDENTA- Por tanto, se le instruye al Secretario Técnico, realice las gestiones necesarias a fin de que convoque en tiempo y forma a la próxima Sesión a la ordinaria.

SECRETARIO TECNICO: Claro que si Presidenta con todo gusto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO. Habiendo agotado los puntos del orden del día, y siendo las catorce horas con treinta minutos, se declaran formalmente clausurados los trabajos de Consejo Directivo, en su Tercera Sesión Ordinaria de la administración 2018 – 2021, y firmando los que en ella intervinieron. Les agradezco su asistencia y les deseo una excelente tarde. **GRACIAS.**



LTS. MARIA MAGDALENA GONZALEZ CUIEL

LIC. MIRIAM ARACELI PELAYO MENA



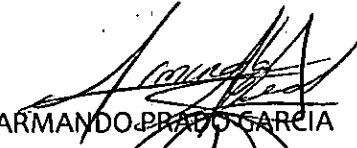
REGIDOR EDGAR JOSE MIGUEL LOPEZ JARAMILLO



LCP. LUIS SANTOS MEDRANO ARANA



MAESTRO SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN



DR. ARMANDO PRADO GARCIA



DR. JUAN FRANCISCO MORA CHAVEZ



DRA. EVA ADRIAN BACILIO MEDRANO



DR. ALFREDO LOPEZ ALVAREZ



LCP. GABRIELA VERÓNICE LOPEZ CASTRO

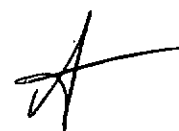
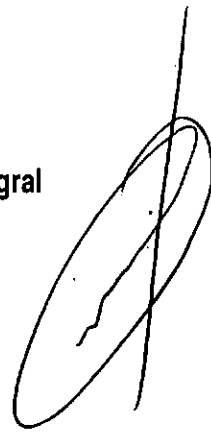

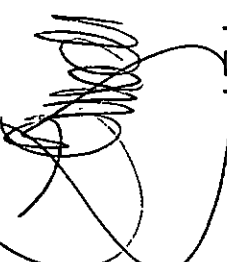
ACUERDO UNICO


---Tonalá, Jalisco a 15 quince de diciembre del 2020 dos mil veinte.-----

Por medio del presente y a partir de la fecha en que se actúa, en sesión ordinaria del Consejo Directivo del Sistema DIF Tonalá y conforme a lo dispuesto en el artículo 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a los numerales 50.1, 51 y 52 de la ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se designa de manera provisional al Mtro. Juan Pablo Aranda Becerra como Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco en tanto se realizan los trámites administrativos necesarios para formalizar el nombramiento ante la contraloría Estatal y Municipal; el mismo contará con las facultades establecidas en la legislación general y estatal aplicable.-----

--- Cúmplase. -----

--- Lo acuerda y lo firma de conformidad, la Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco. -----




LTS. María Magdalena González Curiel
Directora General del Organismo Público Descentralizado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco."

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2020

FUENTE DE INGRESOS	APROBADO	AUMENTO	PRESUPUESTO INGRESOS MODIFICADO
SUBSIDIO	\$ 40,999,992.00	\$ 1,035,458.78	\$ 42,035,450.78
INGRESOS PROPIOS (CUOTAS DE RECUPERACION)	\$ 7,490,848.21		\$ 7,490,848.21
APORTACIONES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$ 7,678,243.18		\$ 7,678,243.18
INGRESOS POR DONATIVOS	\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
OTROS INGRESOS	\$ 3,600,000.00		\$ 3,600,000.00

TOTAL \$ 60,769,083.39 \$ 1,035,458.78 \$ 61,804,542.17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO.
MODIFICACIÓN AUMENTO Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Partida	Objeto del Gasto	AUMENTO		TRANSFERENCIAS		Presupuesto Modificado
		Aprobado	CARGO	Cargo	Abono	
1000	SERVICIOS PERSONALES	43,477,478.89				43,477,478.89
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,905,788.80				23,803,077.60
1131	Sueldos base al personal permanente	18,905,788.80		4,897,288.80		23,803,077.60
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,866,413.60				1,419,424.80
1211	Honorarios asimilables a salarios	1,257,764.80		50,000.00		1,307,764.80
1221	Salarios al personal eventual	4,608,648.80			4,497,288.80	111,360.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,648,085.09				5,648,085.09
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,837,500.00				1,837,500.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	467,966.59				467,966.59
1322	Aguinaldo	3,342,618.50				3,342,618.50
1400	SEGURIDAD SOCIAL	5,976,575.05				5,976,575.05
1411	Aportaciones de seguridad social	1,346,200.00				1,346,200.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	597,953.34				597,953.34
1431	Aportaciones al sistema para el retiro (cuotas a pensiones)	3,488,061.15				3,488,061.15
1432	Cuotas para el Sistema de ahorro para el retiro	398,635.56				398,635.56
1441	Aportaciones para seguros	145,725.00				145,725.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,677,090.80				1,702,090.80
1521	Indemnizaciones	100,000.00				100,000.00
1548	Sueldo, de demás percepciones y gratificación anual	1,512,090.80				1,512,090.80
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	30,000.00				30,000.00
1552	Prestación salarial complementaria por fallecimiento	35,000.00		25,000.00		60,000.00
1600	PREVISIONES	800,000.00				273,600.00
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	800,000.00			526,400.00	273,600.00
1700	Pago estímulos Servidores Públicos	4,603,525.55				4,654,925.55
1712	Ayuda para despensa	2,308,440.00				2,308,440.00
1713	Ayuda para pasaje	951,300.00		51,400.00		1,002,700.00
1715	Estímulo del día del servidor público	1,002,785.55				1,002,785.55
1719	Otros Estímulos	341,000.00				341,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,985,000.00				2,070,917.39
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	423,000.00				491,437.02
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	250,000.00		13,732.41		263,732.41
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	37,000.00				37,000.00
2161	Material de limpieza	120,000.00				120,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00		54,704.61		59,704.61
2182	Registro e identificación vehicular	10,000.00				10,000.00
2183	Adquisición de formas valoradas	1,000.00				1,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	40,000.00				40,000.00
2216	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	20,000.00				20,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000.00				20,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	360,000.00				362,910.00
2411	Productos minerales no metálicos	20,000.00				20,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	20,000.00				20,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	20,000.00				20,000.00
2441	Madera y productos de madera	10,000.00				10,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	10,000.00				10,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	40,000.00				40,000.00

Partida	Objeto del Gasto	AUMENTO		TRANSFERENCIAS		Presupuesto Modificado
		Aprobado	CARGO	Cargo	Abono	
2471	Artículos metálicos para la construcción	25,000.00				25,000.00
2481	Materiales complementarios	20,000.00		2,910.00		22,910.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	195,000.00				195,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	161,000.00				161,000.00
2511	Productos Químicos básicos	10,000.00				10,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00				5,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00				5,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	135,000.00				135,000.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,000.00				1,000.00
2561	Fibras sintéticas, Hules, plásticos y derivados	5,000.00				5,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	800,000.00				800,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	800,000.00				800,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00				57,656.00
2711	Vestuario y uniformes	30,000.00		7,656.00		37,656.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00				15,000.00
2741	Productos textiles	5,000.00				5,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	151,000.00				157,914.37
2911	Herramientas menores	20,000.00			5,000.00	15,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	36,000.00			8,000.00	28,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00		2,799.00	0.00	7,799.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00		17,115.37		32,115.37
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	75,000.00				75,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,737,306.00				4,424,527.18
3100	SERVICIOS BÁSICOS	639,000.00				673,200.00
3111	Energía eléctrica	450,000.00				450,000.00
3121	Gas	23,000.00				23,000.00
3131	Agua	5,000.00				5,000.00
3141	Telefonía tradicional	57,000.00				57,000.00
3151	Telefonía celular	1,000.00		200.00		1,200.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de Información	103,000.00		34,000.00		137,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	72,000.00				92,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informativos	57,000.00		20,000.00		77,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	5,000.00				5,000.00
3291	Otros arrendamientos	10,000.00				10,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	367,000.00				347,754.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	20,000.00				20,000.00
3321	Servicio de Diseño y Arquitectura	27,000.00			20,000.00	7,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la Información	10,000.00				10,000.00
3341	Servicios de capacitación institucional	10,000.00				10,000.00
3342	Capacitación especializada	30,000.00				30,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	40,000.00				40,000.00
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	150,000.00				150,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y admón.	20,000.00		754.00		20,754.00
3365	Servicio de Digitalización	60,000.00				60,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	164,000.00				164,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	23,000.00				23,000.00
3441	Seguro de responsabilidad patrimonial	18,000.00				18,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	123,000.00				123,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	327,000.00				380,433.18
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	38,000.00				38,000.00
3512	Mantenimiento y Conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios Públicos	15,000.00				15,000.00

Partida	Objeto del Gasto	AUMENTO		TRANSFERENCIAS		Presupuesto Modificado
		Aprobado	CARGO	Cargo	Abono	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00		53,433.18		68,433.18
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	12,000.00				12,000.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,000.00				5,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	170,000.00				170,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	30,000.00				30,000.00
3572	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo de trabajo Específico	17,000.00				17,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,000.00				15,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00				10,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	15,000.00				15,000.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	15,000.00				15,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	30,000.00				30,000.00
3711	Pasajes aéreos	10,000.00				10,000.00
3721	Pasajes terrestres	10,000.00				10,000.00
3751	Viáticos en el país	10,000.00				10,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	975,000.00				511,140.00
3821	Gastos de orden social y cultural	870,000.00			463,860.00	406,140.00
3831	Congresos y convenciones	5,000.00				5,000.00
3851	Gastos de representación	100,000.00				100,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,148,306.00				2,211,000.00
3921	Impuestos y derechos	15,000.00				15,000.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,500,000.00				1,500,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	50,000.00				50,000.00
3995	Otros Servicios Generales	583,306.00		62,694.00		646,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,177,635.20				10,282,712.87
4400	AYUDAS SOCIALES	10,177,635.20				10,282,712.87
4413	Ayuda para la Asistencia Social extraordinaria	1,594,465.30		1,421,478.75		3,015,944.05
4416	Ayuda para el bienestar de lo Jaliscienses	5,773,169.90	1,035,458.78		1,992,359.86	4,816,268.82
4421	Ayuda para capacitación y becas	2,810,000.00			359,500.00	2,450,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	255,000.00				1,410,423.40
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	60,000.00				1,176,932.87
5121	Muebles de oficina y estantería	15,000.00		800,000.00		815,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	40,000.00		306,031.19		346,031.19
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	5,000.00		10,901.68		15,901.68
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	0.00				34,390.52
5291	Otro mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	0.00		34,390.52		34,390.52
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	185,000.00				185,000.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	185,000.00				185,000.00
5400	Vehículo y Equipo de transporte	0.00				0.00
5411	Vehículo y Equipo terrestres, destinados a servicios públicos y a operación de programas	0.00				0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00				9,100.01
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	5,000.00		4,100.01		9,100.01
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	5,000.00				5,000.00
5911	Software	5,000.00				5,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	136,663.30				138,482.44
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	136,663.30				138,482.44
9911	ADEFAS	136,663.30		1,819.14		138,482.44
TOTAL		\$ 60,769,083.39	\$ 1,035,458.78	\$ 7,872,408.66	\$ 7,872,408.66	\$ 61,804,542.17

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA
JALISCO

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2021

FUENTE DE INGRESOS	2021
SUBSIDIO	\$ 42,639,991.68
INGRESOS PROPIOS(CUOTAS DE RECUPERACION)	\$ 7,076,995.92
OTROS INGRESOS DEV IMPTOS SHCP	\$ 3,100,000.00
INGRESOS POR DONATIVOS	\$ 1,000,000.00
APORTACIONES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$ 8,250,000.00
	\$ 62,066,987.60

Alfredo

Pro Mora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

PARTIDA	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	44,936,427.60
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,931,778.00
1131	Sueldos base al personal permanente	19,931,778.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,980,248.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	1,847,588.40
1221	Salarios al personal eventual	4,132,659.60
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,971,485.09
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,160,900.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	467,966.59
1322	Aguinaldo	3,342,618.50
1400	SEGURIDAD SOCIAL	5,937,300.16
1411	Aportaciones de seguridad social	1,346,200.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	597,953.34
1431	Aportaciones al sistema para el retiro (cuotas a pensiones)	3,488,061.15
1432	Cuotas para el Sistema de ahorro para el retiro	398,635.56
1441	Aportaciones para seguros	106,450.11
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,712,090.80
1521	Indemnizaciones	100,000.00
1548	Sueldo, demás percepciones y gratificación anual	1,522,090.80
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	30,000.00
1593	Prestación salarial complementaria por fallecimiento	60,000.00
1600	PREVISIONES	800,000.00
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	800,000.00
1700	Pago estímulos Servidores Públicos	4,603,525.55
1712	Ayuda para despensa	2,308,440.00
1713	Ayuda para pasaje	951,300.00
1715	Estímulo del día del servidor público	1,002,785.55
1719	Otros Estímulos	341,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,232,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	441,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	250,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	35,000.00
2161	Material de limpieza	115,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	25,000.00
2182	Registro e identificación vehicular	15,000.00
2183	Adquisición de formas valoradas	1,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	25,000.00
2216	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	20,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	360,000.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

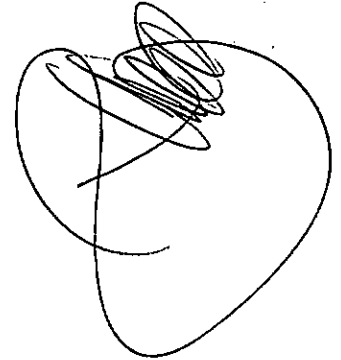
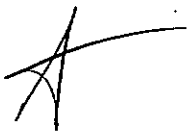
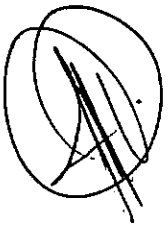
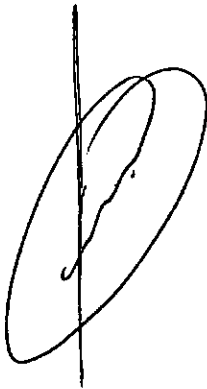
PARTIDA		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021	MONTO
2411	Productos minerales no metálicos		20,000.00
2421	Cemento y productos de concreto		20,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso		20,000.00
2441	Madera y productos de madera		10,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio		10,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico		40,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción		25,000.00
2481	Materiales complementarios		20,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		195,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		181,000.00
2511	Productos Químicos básicos		10,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		5,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos		5,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos		155,000.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		1,000.00
2561	Fibras sintéticas. Hules, plásticos y derivados		5,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		800,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		800,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		50,000.00
2711	Vestuario y uniformes		30,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal		15,000.00
2741	Productos textiles		5,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		375,000.00
2911	Herramientas menores		20,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		235,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		10,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		30,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		80,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		5,441,560.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		701,200.00
3111	Energía eléctrica		450,000.00
3121	Gas		40,000.00
3131	Agua		5,000.00
3141	Telefonía tradicional		60,000.00
3151	Telefonía celular		1,200.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		145,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		95,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informativos		75,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte		10,000.00
3291	Otros arrendamientos		10,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		330,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		20,000.00
3321	Servicio de Diseño y Arquitectura		10,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		10,000.00
3341	Servicios de capacitación institucional		30,000.00
3342	Capacitación especializada		30,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión		20,000.00
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial		110,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y admón.		30,000.00
3366	Servicio de Digitalización		70,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		153,000.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

PARTIDA		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021	MONTO
3411	Servicios financieros y bancarios		10,000.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial		18,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales		125,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		350,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		50,000.00
3512	Mantenimiento y Conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios Públicos		20,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		20,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información		20,000.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		15,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		170,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		15,000.00
3572	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo de trabajo Especifico		15,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos		15,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación		10,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		15,000.00
3641	Servicios de revelado de fotografías		15,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS		30,000.00
3711	Pasajes aéreos		10,000.00
3721	Pasajes terrestres		10,000.00
3751	Viáticos en el país		10,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES		540,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural		350,000.00
3831	Congresos y convenciones		10,000.00
3851	Gastos de representación		180,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		3,227,360.00
3921	Impuestos y derechos		15,000.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente		2,500,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		10,000.00
3995	Otros Servicios Generales		702,360.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		9,347,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		9,347,000.00
4413	Ayuda para la Asistencia Social extraordinaria		4,792,000.00
4416	Ayuda para el bienestar de lo Jaliscienses		1,850,000.00
4421	Ayuda para capacitación y becas		2,705,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		60,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		35,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería		10,000.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería		5,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información		10,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración		10,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL		5,000.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional.		5,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		10,000.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio		10,000.00
5400	Vehículo y Equipo de transporte		0.00
5411	Vehículo y Equipo terrestres, destinados a servicios publicos y a operación de programas		0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		10,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta		10,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
5911	Software		0.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO		
PARTIDA		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021
		MONTO
9000	DEUDA PÚBLICA	50,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	50,000.00
9911	ADEFAS	50,000.00

TOTAL \$62,066,987.60



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO
PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2021

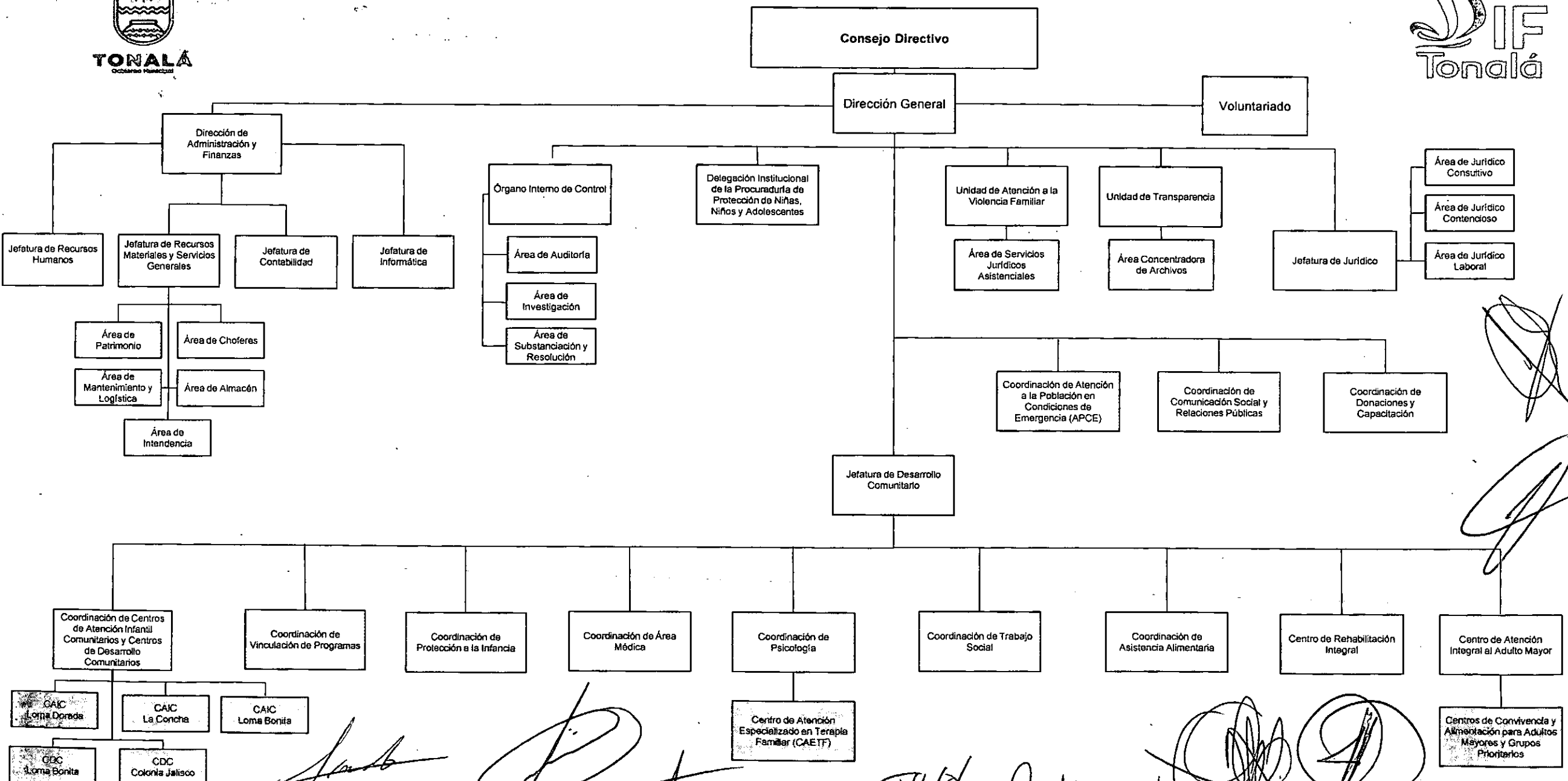
170	REPORTERA	\$11,080.80	Base	\$132,969.60	\$2,585.52	\$6,300.00	\$8,864.64	\$15,240.00	\$500.00	\$5,540.40	\$2,585.52	\$18,468.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,659.39	\$3,989.09	\$23,269.68
171	REPORTERO A	\$10,037.40	Base	\$120,448.80	\$2,342.06	\$6,300.00	\$8,029.92	\$15,240.00	\$500.00	\$5,018.70	\$2,342.06	\$16,729.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,408.98	\$3,613.46	\$21,078.54
172	REPORTERO A	\$10,037.40	Base	\$120,448.80	\$2,342.06	\$6,300.00	\$8,029.92	\$15,240.00	\$500.00	\$5,018.70	\$2,342.06	\$16,729.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,408.98	\$3,613.46	\$21,078.54
173	SECRETARIA	\$8,911.20	Base	\$106,934.40	\$2,079.28	\$6,300.00	\$7,128.96	\$15,240.00	\$500.00	\$4,455.60	\$2,079.28	\$14,852.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,138.69	\$3,208.03	\$18,713.52
174	SECRETARIA	\$8,911.20	Base	\$106,934.40	\$2,079.28	\$6,300.00	\$7,128.96	\$15,240.00	\$500.00	\$4,455.60	\$2,079.28	\$14,852.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,138.69	\$3,208.03	\$18,713.52
175	SECRETARIA	\$8,911.20	Base	\$106,934.40	\$2,079.28	\$6,300.00	\$7,128.96	\$15,240.00	\$500.00	\$4,455.60	\$2,079.28	\$14,852.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,138.69	\$3,208.03	\$18,713.52
176	SECRETARIA	\$8,911.20	Base	\$106,934.40	\$2,079.28	\$6,300.00	\$7,128.96	\$15,240.00	\$500.00	\$4,455.60	\$2,079.28	\$14,852.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,138.69	\$3,208.03	\$18,713.52
177	SECRETARIA EJECUTIVA	\$11,982.30	Base	\$143,787.60	\$2,795.87	\$6,300.00	\$9,585.84	\$15,240.00	\$500.00	\$5,991.15	\$2,795.87	\$19,970.50	\$22,932.00	\$1,500.00	\$2,875.75	\$4,313.63	\$25,162.83
178	SECRETARIA EJECUTIVA A	\$9,853.80	Base	\$118,245.60	\$2,299.22	\$6,300.00	\$7,883.04	\$15,240.00	\$500.00	\$4,926.90	\$2,299.22	\$16,423.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,364.91	\$3,547.37	\$20,692.98
179	SECRETARIA S1	\$8,611.20	Supernumerario	\$103,334.40	\$2,009.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,305.60	\$2,009.28	\$14,352.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
180	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$12,000.00	Supernumerario	\$144,000.00	\$2,893.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,200.10	\$2,893.38	\$20,667.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
181	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$12,000.00	Supernumerario	\$144,000.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$2,800.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
182	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$28,224.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
183	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$22,932.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
184	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
185	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$10,584.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
186	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
187	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$22,932.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
188	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
189	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$22,932.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
190	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
191	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$17,640.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
192	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
193	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$17,640.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
194	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$10,584.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
195	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$17,640.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
196	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$10,584.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
197	TRABAJADOR SOCIAL	\$12,334.50	Base	\$148,014.00	\$2,878.05	\$6,300.00	\$9,867.60	\$15,240.00	\$500.00	\$6,167.25	\$2,878.05	\$20,557.50	\$10,584.00	\$1,500.00	\$2,960.28	\$4,440.42	\$25,902.45
198	TRABAJADOR SOCIAL A	\$11,231.40	Base	\$134,776.80	\$2,620.66	\$6,300.00	\$8,985.12	\$15,240.00	\$500.00	\$5,615.70	\$2,620.66	\$18,719.00	\$7,056.00	\$1,500.00	\$2,695.54	\$4,043.30	\$23,585.94
199	TRABAJADOR SOCIAL B	\$10,278.60	Base	\$123,343.20	\$2,398.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,139.30	\$2,398.34	\$17,131.00	\$0.00	\$0.00	\$2,466.86	\$3,700.30	\$21,585.06
200	TRABAJADOR SOCIAL S1	\$8,000.10	Supernumerario	\$96,001.20	\$1,866.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.05	\$1,866.69	\$13,333.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
201	TRABAJADOR SOCIAL S1	\$8,000.10	Supernumerario	\$96,001.20	\$1,866.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.05	\$1,866.69	\$13,333.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
				\$24,077,037.60	\$467,966.59	\$951,300.00	\$1,246,090.80	\$2,308,440.00	\$76,000.00	\$1,002,785.55	\$467,966.59	\$3,342,618.50	\$2,160,900.00	\$226,500.00	\$398,635.56	\$597,953.34	\$3,488,061.45

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ORGANIGRAMA SISTEMA DIF TONALÁ ADMINISTRACIÓN 2018-2021



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]